



RESOLUCIÓN (CD) N°

668/23

BUENOS AIRES, 17 MAY 2023

VISTO el EX-2023-02486196- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CD) N° 446/23 se aprobó la Oferta complementaria de cursos del Departamento de Posgrado para el ciclo lectivo 2023.

Que por un error involuntario en el punto 3.1 donde se aprueba el "Programa de actualización en cambio climático y transición ecológica", se menciona que el total de la carga horaria es 132 horas cuando debería ser 128 horas.

Que en virtud de ello, el Departamento de Posgrado solicita la rectificación de la Res. (CD) N° 446/23 en cuanto a lo mencionado anteriormente.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 16 de Mayo de 2023.

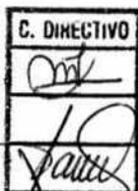
Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el punto 3.1 de la Resolución (CD) N° 446/23 y aprobar el "Programa de actualización en Cambio Climático y transición ecológica" con la carga horaria total de 128 horas.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Dirección de Posgrado. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO